



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

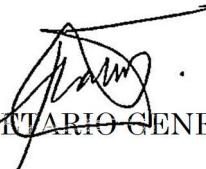
**La Molina, 14 de setiembre de 2023**  
**TR. N° 0478-2023-R-UNALM**

Señor:  
Presente.-

Con fecha 14 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0478-2023-R-UNALM. - La Molina, 14 de setiembre 2023.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Carta N° 0669-2023-R-UNALM, de fecha 20 de julio de 2023, el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, dispone encargar a la Ing. Eliana Fonseca Dávalos, las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, a partir del 01 de agosto del 2023 hasta la elección del titular; Que, mediante Resolución N° 0369-2023-R-UNALM, de fecha 21 de julio de 2023, se encargó a la Ing. Eliana Fonseca Dávalos, las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, a partir del 01 de agosto del 2023 hasta la elección del titular; Que, habiéndose remitido a la Unidad de Recursos Humanos la propuesta de profesionales para ser designado en la Jefatura de la Oficina de Gestión Ambiental y contando con informe favorable es preciso culminar la encargatura para proceder con la designación; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b), del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la encargatura de las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, a la Ing. Eliana Fonseca Dávalos, a partir del 14 de setiembre de 2023. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento

Atentamente,

  
  
**SECRETARIO GENERAL**

C.C.: OCI,R,URH,DIGA,OGA,INTERESADO